

Bases

Residencias Artísticas Centro de Arte FMJJ / UDC



Centro
de Arte
FMJJ



Bases

El Centro de Arte Fundación María José Jove refuerza con este programa sus objetivos fundacionales vinculados a la formación y promoción del arte, potenciando su labor social y de apoyo a la creación artística, así como el establecimiento de redes creativas y colaborativas más amplias. Con el Programa de Residencias Artísticas, el Centro de Arte Fundación María José Jove y la Universidade da Coruña inciden en la creación de un marco conceptual diferencial que contribuya a la interpretación de problemáticas contemporáneas y ofrezca nuevas posibilidades de lectura y comprensión del contexto más próximo.

Programa de Residencias Artísticas

La Universidad de A Coruña y el Centro de arte Fundación María José Jove ponen en marcha la V Convocatoria del Programa de Residencias Artísticas en colaboración con el Espazo de Intervención Cultural Normal. Su objetivo principal es profundizar en las relaciones entre la creación artística, el pensamiento crítico y la participación social. Se convocan dos residencias para las que se proporcionará a los/as artistas acceso a un espacio de trabajo, acompañamiento curatorial y recursos materiales y económicos para la producción de proyectos inéditos.

Objetivos de la convocatoria

- Promover la investigación, creación y producción artística.
- Contribuir a fortalecer el contexto cultural gallego, fomentando proyectos creativos de interés social vinculados a la comunidad.
- Construir entornos favorables para el desarrollo del pensamiento crítico y el arte, asociados a aspectos como la identidad patrimonial, la ecología o el medio ambiente.
- Contribuir a la interpretación de problemáticas contemporáneas en sus dimensiones sociales, culturales y territoriales.
- Facilitar un acercamiento horizontal a nuevos modos de inserción y lectura del entorno, con énfasis en el paisaje natural y rural contemporáneo.
- Fomentar valores de protección y difusión del patrimonio natural y cultural de Galicia a través del arte contemporáneo.

Personas beneficiarias

Podrán concurrir a la presente convocatoria creadores/as de cualquier nacionalidad o procedencia geográfica vinculados/as a las artes visuales. Las solicitudes serán individuales; no se admitirán solicitudes de grupos o colectivos.

Recursos

Normal y el Centro de Arte Fundación María José Jove ofrecerán los siguientes recursos a las personas residentes seleccionadas mediante esta convocatoria:

1. Espacio de trabajo: Los/as residentes contarán con un espacio de trabajo individual en Normal. Además, podrán acceder a sus instalaciones según las necesidades del proyecto.
2. Alojamiento en la residencia universitaria Elvira Bao (A Coruña), sujeto a disponibilidad. Consultar: www.udc.es/es/sape/aloxamento/
3. Acompañamiento curatorial durante el desarrollo del proyecto.
4. Presentación de proyecto y difusión.

Dotación Económica

Se establece una dotación económica de hasta 6.000 euros, desglosados en:

- 3.000 euros en concepto de honorarios (cantidad sujeta a la retención fiscal vigente).
- Hasta 3.000 euros en concepto de gastos de producción y viaje (previa justificación de gastos).

Además, se cubrirá la estancia de los/as artistas seleccionados/as.

Lugar y plazo de presentación

El plazo de presentación de las solicitudes será del 17 de marzo al 14 de junio de 2025. La inscripción y el envío de la documentación se realizará a través del correo electrónico:

normal.comunicacion@udc.gal

Duración y plazo de ejecución

Las residencias tendrán una duración mínima de un mes, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de tres meses si así lo solicitasen las personas residentes y tras una evaluación favorable por parte de la organización. Las residencias deberán realizarse dentro del tercer cuatrimestre de 2025.

Documentación a presentar

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI o pasaporte (.jpg, .pdf).
- Síntesis del proyecto (máximo 3.500 caracteres, espacios incluidos), especificando objetivos, líneas de investigación, metodología y plan de actuación.
- Currículum Vitae (máximo 2.500 caracteres, espacios incluidos).
- Carta de motivación justificando el interés en el proyecto (máximo 2.500 caracteres, espacios incluidos).

Comité de selección

Las propuestas serán evaluadas por una Comisión de Evaluación que comunicará su composición en el momento de presentación de la convocatoria.

Se valorarán los proyectos según:

- Originalidad e innovación.
- Coherencia con los objetivos de la convocatoria.
- Capacidad para generar redes de colaboración multidisciplinar.
- Viabilidad material y técnica del proyecto.

La Comisión de Evaluación podrá declarar desierta la convocatoria si considera que ninguna propuesta reúne los méritos exigidos.

Comité de selección

Ángel Calvo Ulloa

Comisario y escritor. Licenciado en Historia del Arte por la USC y Máster en Arte Contemporáneo: Creación e investigación por la UVigo. Ha sido co-comisario, junto con Marta Mestre, de *O Fantasma da Liberdade / Anozero Bienal de Coimbra 2024*.

Entre sus últimos proyectos curatoriales cabe destacar *Hu-mores y Espesores*, de Rodríguez-Méndez, en el CA2M (Móstoles); *El sueño de la cólcedra*, de Teresa Lanceta, en el Museo Patio Herreriano (Valladolid); *Siron Franco: Pensamento insubordinado (Trabalhos, 1961-2023)*, en MAC Goiás (Brasil); *Anidar en el gesto: unas estanterías de Alberto*, en Fundación Cerezales Antonio y Cinia (Cerezales del Condado, León); *Autoconstrucción. Piezas sueltas. Juego y experiencia*, de Antonio Ballester Moreno, en Artium (Vitoria-Gasteiz); *Complexo Colosso*, CIAJG (Guimarães) o *Habitación. El Archivo F.X., las chekas psicotécnicas de Laurencic y la función del arte*, de Pedro G. Romero, en CA2M (Madrid), MNAC (Barcelona) y La Nau (Valencia). Desde 2011 ha comisariado también en instituciones como La Casa Encendida (Madrid), Caixaforum (Barcelona), MARCO (Vigo), CCEMx (Ciudad de México), Fundación Luis Seoane (A Coruña), Tabacalera (Madrid), Centro Párraga (Murcia) o EACC (Castellón), entre otras.

En 2020, en coautoría con Juan Canela, publicó el libro *Desde lo curatorial. Conversaciones, experiencias y afectos*, dentro de la Colección Paper, de Consonni. Actualmente prepara proyectos para instituciones como el MNCARS, La Casa Encendida o la Sala Alcalá 31.

Susana González Martínez

Comisaria, gestora cultural e investigadora. Licenciada en Bellas Artes por la Universidad del País Vasco, Diplomada en Estudios Avanzados por la Universidad de Santiago de Compostela.

Fundadora de Consultarte, una consultora especializada en gestión cultural, dedicada al desarrollo de servicios para instituciones públicas y privadas. Fue co-directora del programa Charco (2017-2022), centrado en la investigación y el intercambio creativo entre Latinoamérica y Europa, a través de la creación de residencias artísticas y mediante la construcción de redes internacionales de colaboración.

Desde 2019, dirige la **Colección de Arte de la Fundación María José Jove (FMJJ)** y actualmente ocupa el cargo de directora del **Centro de Arte FMJJ**.

Ha comisariado exposiciones en instituciones como el Centro Galego de Arte Contemporánea (CGAC), el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León (MUSAC), la Fundación Cerezales Antonino y Cinia, León, el Museo de Arte de Zapopan (MAZ) en Guadalajara, México, o el Espazo de Intervención Cultural NORMAL en A Coruña. Ha trabajado con artistas como Irma Álvarez-Laviada, Belén Rodríguez, Sonia Navarro, Patricia Esquivias, Luciana Lamothe, Sofía Táboas, Sergio Prego, Regina de Miguel, Adriana Bustos, Pedro Cabrita Reis, Irene Kopelman o Rubén Santiago, entre otros. Además de su trabajo en el ámbito curatorial, ha dirigido varias publicaciones vinculadas al arte contemporáneo.

Su práctica se caracteriza por la integración de perspectivas situadas, favoreciendo la conexión de los proyectos con los contextos específicos en los que se desarrollan, y promoviendo un enfoque crítico hacia el arte contemporáneo.

Marta Mestre

Curadora e investigadora de arte contemporáneo y ha trabajado en instituciones culturales, principalmente en Portugal y Brasil. Es licenciada en Historia del Arte y en Cultura y Comunicación por la Universidade Nova de Lisboa (Portugal) y la Université d'Avignon (Francia). Actualmente es curadora en el Museo de Arte Contemporáneo/ Centro Cultural de Belém de Lisboa.

Fue directora artística del Centro Internacional de Artes José de Guimarães/CIAJG, en Guimarães (2020-24), curadora en el Instituto Inhotim (2016-17), curadora adjunta en el Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro (2010-16) y curadora invitada en la Escuela de Arte Parque Lage (2015), en Río de Janeiro, Brasil. Fue co-curadora, junto con Ángel C. Ulloa, de «O Fantasma da Liberdade» / Anozero Bienal de Coimbra 2024. Escribe regularmente sobre el trabajo de artistas para instituciones y publicaciones especializadas. Es miembro del CIMAM/ Comité Internacional de Museos y Colecciones de Arte Moderno. Fue miembro externo del Consejo General de la Universidad de Minho (2021-22). Como profesora invitada, colabora con varias universidades y es invitada regularmente a formar parte de comités de jurados de programas nacionales e internacionales de Artes Visuales y Colecciones.

Yolanda Pérez Sánchez

Profesora contratada doctora en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidade da Coruña. Doctora en Historia del Arte y Máster en Renovación y Rehabilitación Urbana por la Universidad de Santiago de Compostela. Realizó un posgrado de especialización en Historia y Estética de la Cinematografía (Universidad de Valladolid) y Máster en Filosofía por la UNED.

Ha formado parte de diversos proyectos de investigación en la Universidad de Santiago de Compostela. Entre los más recientes, destacan los proyectos de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación: "Paisajes y Arquitecturas del error. Contra-historia del paisaje en la Europa latina (1945-2020)", "Arquitecturas soñadas. Proyectos fallidos y pensamiento utópico en la historia de la arquitectura en Galicia" o "Performatividad del monumento. Percepción social e intervenciones sobre el arte público en España y Portugal desde 1950".

Entre otras actividades relacionadas con el arte contemporáneo, comisarió la exposición *In exterioridades* del artista portugués Fernando José Pereira (Auditorio de Galicia) y codirigió las I Jornadas sobre Espacios de Creación Contemporánea, así como la edición del libro *Espacios de Creación Contemporánea* (Santiago de Compostela, 2004). Además, llevó a cabo la traducción y revisión de varios textos del libro *Estudios Visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización* (Akal, 2005) y de la revista *Estudios Visuales. Ensayo, teoría y crítica de la cultura visual y del arte contemporáneo* (CENDEAC, 2006), publicaciones dirigidas por José Luis Brea, fundamentales en la introducción de los Estudios Visuales en España.

Ha realizado estancias de investigación en la Avery Architectural and Fine Arts Library de la Universidad de Columbia, la Architectural Association School of Architecture (AA School) de

Londres, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Porto, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (Universidad Politécnica de Cataluña), el Getty Research Institute en Los Ángeles y el Institut National d'Histoire de l'Art de París (INHA), entre otros.

Su investigación actual se centra en el caminar en el cine como práctica generadora de paisaje. En este campo ha publicado *La construcción del espacio fílmico a través del caminar en Eric Rohmer en Arquitectura y Paisaje. Transferencias históricas, retos contemporáneos* (Abada, 2022), y *La flâneuse en el cine. De Agnès a Chantal Akerman en El género se abre paso en la sociedad* (Thomson-Reuters-Aranzadi, 2022).

Resolución y publicación de resultados

La resolución será comunicada a finales de julio de 2025. Los resultados se publicarán en las páginas web y redes sociales de ambas instituciones.

Obligaciones de las personas beneficiarias

- Realizar la actividad en el plazo y condiciones establecidas.
- Aceptar y cumplir las acciones de seguimiento de Normal y el Centro de Arte FMJJ.
- Presentar una memoria final del trabajo.
- Participar en las actividades de difusión del proyecto.
- Hacer constar en todo material de difusión relativo al proyecto desarrollado y obras resultantes, la participación en el Programa de Residencias Artísticas Centro de Arte FMJJ y la UDC.

Pago y justificación de los proyectos

La dotación económica se abonará en dos plazos:

- Un primer pago antes del inicio de la residencia.
- Un segundo pago tras la finalización de la misma y justificación de los gastos.

Centro de Arte FMJJ

Centro de Arte
Fundación María José Jove

NORMAL



UNIVERSIDADE DA CORUÑA